



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6400 Ext: 1118.

DIRECCIÓN GENERAL

Orden General DG-BCBRP No. 113-2023
(26 de julio de 2023)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL COMANDANTE PRIMER JEFE
ENCARGADO DE LA ZONA REGIONAL PANAMÁ OESTE"**

LA DIRECTORA GENERAL ENCARGADA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que la Zona Regional de Panamá Oeste, tal como lo prescribe el artículo 5 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, se encuentra encabezada por el Comandante Primer Jefe.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, **designaciones**, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones y jubilaciones.

Que en base a lo enunciado y por necesidad del servicio, la Dirección General ha considerado designar al Teniente Coronel **Alexis Alberto Álvarez Cerpa**, portador de la cédula de identidad personal No. **8-247-304**, como Comandante Primer Jefe Encargado de la Zona Regional Panamá Oeste, hasta que se formalice la designación del titular.

Por lo antes expuesto, la Directora General Encargada del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

- PRIMERO:** DESIGNAR al Teniente Coronel **Alexis Alberto Álvarez Cerpa**, portador de la cédula de identidad personal No. **8-247-304**, como Comandante Primer Jefe Encargado de la Zona Regional de Panamá Oeste, hasta la designación del titular y conforme a lo razonado en el Considerando.
- SEGUNDO:** ORDENAR a la Secretaria General, Oficina Institucional de Recursos Humanos, Direcciones, Departamentos, Secciones, Comandancias de las Zonas Regionales y Estaciones Locales, así como a la Sección de Archivo y Correspondencia, realizar los trámites correspondientes.
- TERCERO:** NOTIFICAR de esta Orden General al Teniente Coronel **Alexis Alberto Álvarez Cerpa**, a fin de que surta sus efectos.
- CUARTO:** La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley No. 10 de 16 de marzo de 2010.

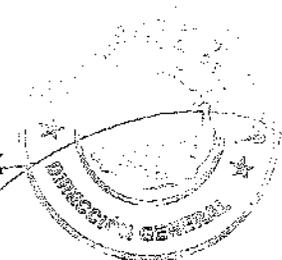
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2023.

Coronel


MATILDE TORRES RODRÍGUEZ
Directora General Encargada

MTR/FA




8 247 304



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°112-2023 (21 de julio de 2023)

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, entre las funciones del Sub Director General, está la de reemplazar al Director General en sus ausencias temporales.

Que por compromisos adquiridos a Nivel Internacional por el Coronel **ERNESTO DE LEON ECHEVERS**, Director General Encargado, se hace necesario designar a la Coronel **MATILDE TORRES**, Subdirectora General, como Directora General Encargada del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, desde el miércoles 26 de julio hasta el sábado 29 de julio de 2023.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la Coronel **MATILDE TORRES**, Subdirectora General, como Directora General Encargada del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, del miércoles 26 de julio hasta el sábado 29 de julio de 2023.

SEGUNDO: AUTORIZAR a la Coronel **MATILDE TORRES**, para firmar Ordenes de Desembolsos, Gestiones de Cobros, Aprobaciones de Caja Menuda, Fideicomiso, Pacto de Integridad, Ajustes y los documentos de trámite financiero y administrativo.

TERCERO: ORDENAR a la Secretaria General, Direcciones y Oficinas Nacionales, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

CUARTO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día 26 de julio de 2023.

Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2023.

Coronel

ERNESTO DE LEON ECHEVERS
Director General Encargado



Handwritten note:
25-7-23
3:50 P.M.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°109-2023

(18 de julio de 2023)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA A UN COMANDANTE PRIMER JEFE ENCARGADO EN LA ZONA REGIONAL DE COLÓN"

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que la Dirección General, considera realizar las asignaciones de funciones del personal, y se hace necesario designar a un Comandante Primer Jefe Encargado, con todas las facultades y funciones adscritas dicho cargo, con el objeto de dar un servicio ininterrumpido a los usuarios y público en general, por lo que se ha considerado designar al **TENIENTE CORONEL CARLOS ALBERTO BARKER LEWIS**, con cédula de identidad personal No. 3-706-1692, para que ejerza el cargo.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

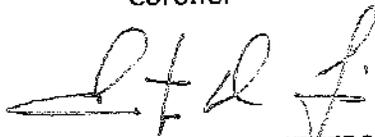
- PRIMERO:** DESIGNAR al **TENIENTE CORONEL CARLOS ALBERTO BARKER LEWIS**, con cédula de identidad personal No. 3-706-1692, **COMO COMANDANTE PRIMER JEFE ENCARGADO**, de la Zona Regional de Colón.
- SEGUNDO:** ORDENAR a la Secretaria General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.
- TERCERO:** La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

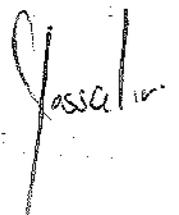
Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2023.

Coronel


ERNESTO DE LEON ECHEVERS
Director General Encargado



Carlos Barker Lewis
3-706-1692
18/7/2023





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

Orden General DG-BCBRP N°106-2023

(18 de julio de 2023)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL DIRECTOR NACIONAL DE FINANZAS ENCARGADO"

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que la Dirección General, considera realizar las asignaciones de funciones del personal, por lo cual se hace necesario investir a un Director Nacional de Finanzas Encargado, con todas las facultades y funciones adscritas a dicho cargo, con el objeto de dar un servicio ininterrumpido a los usuarios y público en general, por lo que se ha considerado designar al Teniente Coronel **OMAR CASTILLO**, con cédula de identidad personal No. 8-138-543, para que ejerza el cargo hasta la designación de un titular.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Teniente Coronel **OMAR CASTILLO**, con cédula de identidad personal No. 8-138-543, **COMO DIRECTOR NACIONAL DE FINANZAS ENCARGADO**, hasta la designación de un titular.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaria General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

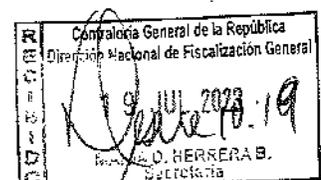
Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2023.

Coronel

ERNESTO DE LEON ECHEVERS
Director General Encargado





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

Orden General DG-BCBRP N°107-2023

(18 de julio de 2023)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN ENCARGADO"

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que la Dirección General, considera realizar las asignaciones de funciones del personal, por lo cual se hace necesario investir a un Director Nacional de Administración Encargado, con todas las facultades y funciones adscritas a dicho cargo, con el objeto de dar un servicio ininterrumpido a los usuarios y público en general, por lo que se ha considerado designar al Mayor **JUAN MANUEL ÁVILA**, con cédula de identidad personal No. 8-161-791, para que ejerza el cargo hasta la designación de un titular.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Mayor **JUAN MANUEL ÁVILA**, con cédula de identidad personal No. 8-161-791, **COMO DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN ENCARGADO**, hasta la designación de un titular.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaria General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

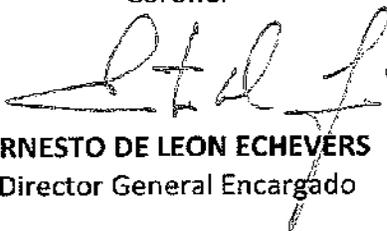
TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2023.

Coronel


ERNESTO DE LEON ECHEVERS
Director General Encargado




18/7/2023





DIRECCIÓN GENERAL

Orden General DG-BCBRP No. 100-2023
(10 de julio de 2023)

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que mediante la **Orden de Servicio N° 096-2023** fechada 10 de julio de 2023, se asciende a la Capitán **Jenneffer Damaris Dailey Burke** al rango de **Teniente Coronel**.

Que, a fin de garantizar el servicio público ininterrumpido en la Zona Regional Bocas del Toro, el Director General ha decidido designar a la **Teniente Coronel Jenneffer Damaris Dailey Burke** como Comandante Primer Jefe Encargada de aquella Zona Regional, procediendo el despacho superior a ello.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: **DESIGNAR** a la **Teniente Coronel Jenneffer Damaris Dailey Burke**, portadora de la cédula de identidad personal N° 1-22-2343, como Comandante Primer Jefe Encargada de la Zona Regional Bocas del Toro.

SEGUNDO: **ORDENAR** a la Secretaria General, Direcciones, Oficinas, Secciones y Comandancias de las Zonas Regionales, realizar los trámites de rigor.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de julio de 2023.

Coronel

ERNESTO T. DE LEÓN ECHEVERS
Director General Encargado



1-22-2343

10:33.am



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6100 Ext: 1118 / 1062.

DIRECCIÓN GENERAL

Orden General DG-BCBRP No. 099-2023
(07 de julio de 2023)

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que, a fin de garantizar el servicio público ininterrumpido en la Zona Regional de Colón, el Director General ha decidido designar al **Mayor Carlos Alberto Barker Lewis** como Comandante Primer Jefe Encargado y a la **Mayor Zadis Elena Vásquez Chavarría de Becerra** como Comandante Segunda Jefa Encargada, en aquella Zona Regional, procediendo el despacho superior a ello.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General de la Dirección General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

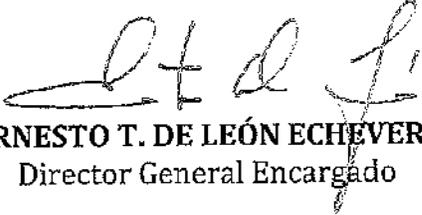
- PRIMERO:** DESIGNAR al **Mayor Carlos Alberto Barker Lewis**, portador de la cédula de identidad personal N° 3-706-1692, como Comandante Primer Jefe Encargado de la Zona Regional de Colón.
- SEGUNDO:** DESIGNAR al **Mayor Zadis Elena Vásquez Chavarría de Becerra**, portadora de la cédula de identidad personal N° 3-84-2033, como Comandante Segunda Jefa Encargada de la Zona Regional de Colón.
- TERCERO:** ORDENAR a la Secretaria General, Direcciones, Oficinas, Secciones y Comandancias de las Zonas Regionales, realizar los trámites de rigor.
- CUARTO:** La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los siete (07) días del mes de julio de 2023.

Coronel


ERNESTO T. DE LEÓN ECHEVERS
Director General Encargado



Zadis V. de Becerra
3-84-2033
12/7/23

Cap. B. B. B. B. B.
12/7/2023
15:10 horas



DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.093-2023
(04 de julio de 2023)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL JEFE NACIONAL DE SISTEMAS ESPECIALES ENCARGADO".

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16, numeral 23 y el artículo 43 de la ley 10 del 16 de marzo de 2010 son acciones administrativas entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, la siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, conceder licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones del personal activo remunerado de conformidad con las disposiciones legales y el Reglamento General.

Que el Mayor Ubaldo Aguilar, quien mantiene el cargo como Jefe Nacional de Sistemas Especiales de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios, está haciendo uso de su derecho a vacaciones.

Que en base a lo enunciado en el párrafo anterior y por necesidad del servicio, el Director General Encargado ha considerado designar al Teniente **Félix Robertson**, portador de cédula de identidad personal No. 8-749-1732, como Jefe Nacional de Sistemas Especiales de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendio, encargado.

Por lo antes expuesto, el Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Teniente **Félix Robertson**, portador de cédula de identidad personal No. 8-749-1732, como Jefe Nacional de Sistemas Especiales de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendio, encargado.

SEGUNDO: ORDENAR a la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios, Secretaría General, Oficina Institucional de Recursos Humanos, Departamentos, Secciones, Comandancias de las Zonas Regionales y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondiente.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los cuatro (04) días del mes de julio de 2023.

Coronel


ERNESTO DE LEÓN ECHEVERS.

Director General Encargado

EDLE/FAC/ja

F. Robertson
14/7/23 - 9:15